



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sra. Pérez Muñoz, que se relaciona a continuación:

– **PI 14719/20 R 27197**

Madrid 21 de enero de 2021

LA DIRECTORA GENERALFirmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.01.21 12:12La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1036636102763518553924

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 14719/20 R 27197

AUTOR/A: Alodia Pérez Muñoz (GPMM) ,

ASUNTO: Estado en el que se encuentra el proceso de limpieza de la conocida como laguna de aceite de Arganda

RESPUESTA:

En respuesta a su petición, se informa de lo siguiente:

En la actualidad continúa la ejecución de los trabajos de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey, dentro del Parque Regional del Sureste, donde se emplaza la conocida como Laguna de Aceites, al estar constituida por el antiguo vertido de los residuos de un proceso industrial de regeneración de aceites industriales usados entre los años 1975 y 1992. Estos trabajos tienen como objetivo la recuperación integral de la parcela a partir de su descontaminación, y su reintegración al espacio natural protegido para un uso público.

Esta actuación se ha estructurado en tres fases:

- Fase 1: Extracción y valorización de los residuos.
- Fase 2: Remediación de los suelos contaminados.
- Fase 3: Restauración ecológica.

A su vez, la Fase 1 se ha dividido en dos:

- Fase 1A: Extracción y valorización energética de la fracción bombeable de la laguna principal.
- Fase 1B: Extracción por medios mecánicos y valorización energética de la fase no bombeable de la laguna principal y de la laguna sureste.

Una vez concluida la Fase 1A, con la extracción por bombeo de más de 42.000 toneladas de residuos de la laguna principal y su posterior valorización energética, actualmente se está ejecutando la Fase 1B de la actuación.

Los residuos de la parte más profunda de la laguna principal son muy viscosos y no pueden ser bombeados, por lo que para su extracción se deben utilizar medios mecánicos (palas excavadoras,



cucharas, etc.). Lo mismo sucede con los residuos de la laguna sureste, que se encuentran en un estado semisólido.

Además, la parte más profunda de la laguna principal se encuentra por debajo del nivel freático del acuífero. Por ello, ha sido necesario en esta Fase 1B construir una pantalla impermeable perimetral de cemento-bentonita, anclándola en un nivel de arcillas impermeables que se encuentra a unos 10 m de profundidad, que permite rebajar el nivel freático en su interior hasta una cota inferior al fondo de la laguna, facilitando los trabajos de extracción de los residuos en seco, evitando asimismo el riesgo de contaminación del acuífero durante su ejecución.

Se han construido dentro de la parcela diferentes recintos impermeabilizados para el acopio de los diferentes materiales de excavación (residuos, suelos y tierras contaminadas), previo a su tratamiento posterior en esta fase del proyecto o en la fase siguiente, y una balsa para la recogida de las aguas. También se ha construido una planta para la adecuación de los residuos extraídos para su transporte seguro desde la parcela hasta la planta de gestión de residuos peligrosos, donde se prepara un combustible para su valorización energética posterior en instalaciones cuya autorización ambiental integrada lo permite.

En la actualidad, una vez realizadas todas estas obras, se están extrayendo simultáneamente residuos procedentes de la laguna principal y de la laguna sureste, y se están valorizando energéticamente.

Madrid, 12 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

